

Gaceta.

La inauguración de la Estación telegráfica de Alayor.

Alayor ha dado hoy un paso de gigante en la vía del progreso. La fecha del 15 de Agosto de 1883, quedará escrita con letras de oro en las páginas de su Historia, y grabada con indelebles caracteres en el corazón de sus entusiastas hijos. En este día ha tenido lugar una de esas fiestas de la civilización, que para bien de todos, van sustituyendo poco á poco á aquellas otras en que solemnizaban bajo el título de victorias, las grandes catástrofes que manchan las páginas de la Historia de la humanidad. Aquellas representan el triunfo definitivo de la inteligencia sobre la materia; estas al revés, el triunfo brutal de la fuerza sobre el derecho. ¡Cuánto más nobles y hasta más cristianas resultan las primeras!

Pero dejemos á un lado este género de consideraciones, y entremos ya de lleno en la narración sucinta de los hechos.

Eran las once de la mañana, y un repique general de campanas, anunciaba á los vecinos de esta populosa villa, el principio de la solemne fiesta. Al propio tiempo salían de la Casa Consistorial los individuos del magnífico Ayuntamiento, formando pareja con los del ilustrado clero de esta Parroquia, vestidos con su traje talar, presididos por el señor Alcalde y el señor Rector, y precedidos por la banda municipal que tocaba una de las más escogidas piezas de su repertorio; seguía á esta especie de procesión cívica un numeroso gentío, ávido de presenciar la brillante ceremonia, y la carrera que debía seguir, estaba materialmente cubierta por las bellas alayorenses que con su sonrisa de ángel y sus ojos de cielo, parecía como que imploraban las bendiciones del Eterno sobre aquella patriótica solemnidad. Llegaron por fin al local donde está instalada la Estación, y después de los cantos del ritual, el señor Rector tomó el hisopo y bendijo, valiéndose de la fórmula adecuada, los aparatos telegráficos. ¡Qué escena aquella tan conmovedora! Ella representaba á la fuerza moral prestando su concurso á la fuerza física, á la religión, dando su asentimiento á la ciencia; era una demostración palpable de que no existe incompatibilidad alguna entre estas dos fuerzas motrices de la mecánica social, ya que ambas tienen el mismo origen y se encaminan al mismo fin aunque por distintos senderos, y se unen en fraternal consorcio para estas grandes solemnidades que forman época en los anales de los pueblos. Así lo comprendió también el dignísimo jefe de esta Parroquia, el cual en una brillante improvisación, demostró que la Iglesia aplaude todas estas manifestaciones de la actividad humana, todas estas conquistas de su inteligencia, como emanación que son, al fin y al cabo, de la inteligencia infinita del Creador, puesto que tiene bendiciones especiales para estos actos; encareció también lo laudable que es la armonía entre las dos potestades de la tierra. É hizo finalmente un cumplido y merecido elogio del Ayuntamiento, por lo bien que había sabido interpretar con aquel solemne acto los católicos sentimientos de sus administrados. En la conmovida voz del ilustrado y virtuoso sacerdote, adivinábase la emoción profunda de su alma, y con sus elocuentes y sábias consideraciones demostró cuán merecido tiene el respeto y la estimación que le

profesan sus feligreses.

De vuelta á las Casas Consistoriales, con el mismo orden arriba citado, se sirvió á los concurrentes un sencillo y abundante refresco y después de algunas frases del señor Alcalde, se retiraron todos sumamente complacidos de la amabilidad y esquisita galantería de este digno funcionario.

Un gran vacío notaron cuantos asistieron á la fiesta producido por la ausencia de dos personas que han tomado una parte activa en las gestiones practicadas con objeto de lograr la estación telegráfica: el señor Gralla que ha sabido captarse las simpatías de cuantos han tenido la honra de tratarle y de apreciar lo mucho que vale su clase, inteligencia y laboriosidad infatigable; y el señor Puerto que al despedirse esta mañana de nosotros con los ojos anegados en lágrimas, se llevaba en pos de sí el unánime afecto de los alayorenses, que nunca podrán olvidar sus inapreciables servicios y su intachable probidad y á quienes él apreciaba con toda la fuerza de su sensible corazón.

Solo falta para concluir, el dar la más cumplida enhorabuena á cuantos han contribuido, ya desde la esfera oficial, ya como simples particulares para que fuese un hecho la comunicación telegráfica de Alayor con el Continente; por fin ven hoy cumplido el objeto de sus afanes, y la satisfacción de su conciencia, les resarcirá con creces de los disgustos que haya podido ocasionarles su patriótico empeño.

He terminado mi misión. Séanme dispensados las innumerables faltas é incorrecciones de estilo que necesariamente encontrarán los que intenten criticar esta modesta reseña; pero tengan en consideración que ha sido escrita sin pretensión y por una pluma, que por primera y quien sabe si última vez, ha tenido hoy el atrevimiento de dirigirse al público.

Alayor 15 Agosto 1883.—H.

Las noticias recibidas de la Habana por el último correo, insisten en la necesidad de que se disminuyan los envíos de calzado, por cuanto aquel mercado continúa en las mismas condiciones desfavorables y éstas no podrán mejorar mientras los envíos sigan superando al consumo. Se avisa, pues, á nuestros fabricantes que les conviene disminuir la fabricación, así como esmerarse en las confecciones; avisos que son muy prudentes, por depender de ellos que se mejore algún tanto la actual situación de la espesada industria, y que pueda compararse el calzado construido en esta ciudad con el que se remite á Cuba de otros puntos.

Esto no obstante, uno de los últimos correos llegados á la Habana, conducía 340 cajas calzado, cifra exorbitante que, agregada á las existencias actuales, ha de empeorar el estado del negocio por cuanto hace más difíciles las colocaciones; siendo contadísimas las ventas que se hacen á los peleteros de la plaza, en lo que influye también el alza que últimamente experimentó el premio del oro. Sin embargo, las últimas noticias recibidas por telégrafo en la Habana, y de las que dan cuenta los periódicos de las Antillas, acusan una baja en el premio del oro, que desde el 115 á

117 por ciento se puso á 101 y 3/4; cuya baja fué motivada por haber declarado el Ministro de Ultramar que en virtud de la ley de presupuestos es admisible en billetes el 10 por ciento en pago de los derechos de importación.

Por la Delegación del Gobierno ha sido multado un tratante en ganados, vecino de Alayor, que á pesar de la advertencia que le dirigió el Subdelegado de veterinaria, para que sufriesen los tres días de observación dispuestos por el Sr. Delegado de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, las 17 reses vacunas y una caballar, que trajo á este puerto en el último vapor procedente de Argel, se las llevó á Alayor sin querer someterlas á dicha observación. Dispuso además la referida Delegación que por la Alcaldía de Alayor no se permitiese operación alguna de comercio sobre las citadas reses, hasta que, previo reconocimiento, las diese de alta el Subdelegado D. Angel Puigali, á quien se ha dado orden para que en el día de hoy se traslade á aquella población.

La Asamblea Musical obsequiará esta noche con una serenata á las Autoridades de esta ciudad y á algunas otras familias, cuyo programa es el siguiente:

- 1.ª Sinfonía de la ópera «Semiramide», Rosini.
 - 2.ª Introduccion y coro del cuarto acto de la ópera «Favorita», Donizetti.
 - 3.ª Ave María, Gounod.
 - 4.ª Célebre Minueto, Boccherini.
 - 5.ª Sinfonía de la ópera «Norma», Bellini.
- Ejecutado á cuarteto y armonium por varios aficionados.

El día diez y ocho de los corrientes á las doce de su mañana se reunirá en las Casas Consistoriales de esta ciudad la junta municipal para constituirse y tomar acuerdo sobre los asuntos pendientes. Dado caso de no reunirse suficiente número queda convocada para el día veinte á la misma hora.

A los individuos de la junta repartidora del déficit de consumos de esta ciudad se les ha hecho saber que si á las nueve de esta noche no se reúnen en las Casas Consistoriales para proseguir los trabajos se les impondrá la multa de veinte y cinco pesetas.

Al excesivo calor que se ha dejado sentir en los pasados días, ha venido á substituir una más benigna temperatura, á causa del viento Norte que se desató anoche y que sopla hoy con mayor violencia. Por este motivo no fué tanta la concurrencia al paseo de la Esplanada en la noche de ayer, donde tocó la música hasta las once de la misma.

Muchas familias se retiraron de aquel sitio antes de la hora, espresada por dicha causa. Hoy el viento ha aumentado de tal modo, como tenemos dicho, que ha habido necesidad de reforzar el entoldado en donde se han espuesto las figuras de cera.

En la tarde de hoy ha sido puesto en libertad el sugeto que estaba sufriendo arresto en méritos de quiebra, en la cárcel pública de este Partido.

Segun nos han dicho, los escribientes temporeros vuelven á prestar sus servicios en las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad.

Vamos, han sido cortas las vacaciones.

En el vapor Puerto-Mahon ha llegado hoy don José Roig, Director del Lazareto súbico de este puerto.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha ingresado hoy en la Depositaria de Hacienda pública de este partido 3.186'26 pesetas á cuenta del cupo del Tesoro por consumos del corriente año y 5.512'67 por igual concepto á cuenta del cuarto trimestre del año próximo pasado que está embargado.

La fiesta dedicada á la Virgen Santísima en el misterio de su gloriosa Asunción, se celebró ayer en la parroquia de Santa María, con la solemnidad acostumbrada. Predicó en la misa mayor el Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro. licenciado en Teología y Cánones, quien tegió á la Virgen una guirnalda de flores, matizada de la rica pedrería de la elocuencia.

Por la tarde, después de cantadas visperas, se organizó la procesión que siguió el curso de los años anteriores en medio del mayor orden. Formaban en ella multitud de niños pertenecientes á varios colegios de 1.ª enseñanza de esta ciudad, los jóvenes de la Congregación de San Luis Gonzaga, presididos por su Director espiritual, el Rdo. D. José Pons, y por último las cruces parroquiales con el clero de esta ciudad y los niños de coro, habiendo estrenado los de Santa María una muceta de color rojo, de forma algo distinta de las que usan los de las parroquias del Carmen y San Francisco.

En el sagrado lecho iba colocada la imagen de la Virgen, representándola en su dichosísima muerte, cerrando la comitiva, que presidía el Reverendo Sr. Cura Económico revestido con capa pluvial y asistido de dos ministros, la banda de música del Regimiento de Mindanao que ejecutó varias piezas durante la carrera.

De vuelta á la iglesia la procesión, y después de terminado el canto del *Ave Maris stellæ*, se dió á besar la reliquia que dicha parroquia posee de la Virgen, viéndose á la multitud que

llenaba el templo devotamente recogida durante aquella ceremonia, así como durante las demás que se celebraron en tan espléndida función.

El altar mayor estaba ricamente adornado y la iluminación era tan brillante como correspondía á la solemnidad de la fiesta.

El vapor-correo «Ciudad Condal», de la Compañía Trasatlántica, que salió de Cádiz el 30 de julio, ha llegado puntual á Puerto-Rico, sin novedad, continuando su viaje para la Habana.

Parece que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Manacor han resuelto presentar su dimisión por haber sido desestimada por la superioridad la instancia que se presentó pidiendo la rebaja del encabezamiento de consumos.

A las once y media de la mañana de hoy con bandera amarilla en el trinquete y el gallardete de guerra nacional en el tope del palo mayor, por conducir á su bordo la correspondencia oficial y pública ha fundado en el Lazareto de este puerto procedente de Manila y Barcelona en 46 días de navegación el vapor-correo de Filipinas Valencia al mando del capitán D. Jaime Baste, de 1.745 toneladas y 97 tripulantes.

Vienen á su bordo los 40 pasajeros siguientes: D. Militarío Lopez, Manuel Chaves, Antonio España, y señora, Evaristo Puigdollers, Auterico Espina, señora y tres hijos, Juan Lopez, Jaime Mari, Francisco Esedano, Antonio Agustí Juan Parga, Juan Duran, José Carrecia, Andrés Copeiro, Juan Flérese, ocho sargentos del ejército y trece entre cabos y soldados.

El vapor-correo llegado hoy ha sido portador de correspondencia con destino á la escuadra italiana la que según hemos visto en los periódicos se encontraba en Gibraltar.

El vapor «Nuevo Mahonés» embarcó ayer para Palma 9 cabezas ganado cabrio.

La comisión del Instituto Geográfico encargada de efectuar el enlace geodésico entre la Península y las Islas Baleares, ha terminado felizmente esta operación en la provincia de Castellon una de las más difíciles en esta clase de trabajos verificadas hasta el día, por las grandes dificultades que se han presentado para observar los puntos de poca altitud y separados por distancias comprendidas entre 130 y 240 kilómetros, que forman la red de triángulos de enlaces.

Para Palma salieron ayer en el vapor «Nuevo Mahonés» los pasajeros siguientes:

D. Fausto Puerto, su esposa y dos sirvientas, Augusto Radenez, Vicente Escandell, Ramon Martinez y una sobrina, y María Camps.—Total 9.

Después de un récio temporal que ha atravesado desde Barcelona á este puerto el vapor-correo Puerto-Mahon ha dejado caer anclas á las

tres menos cuarto de esta tarde conduciendo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros

DE BARCELONA
D.ª Luisa Batione y dos niños menores, Antonio Batione, Ramon Gou, Miguel Castañy, Juan Meliá, Antonio Sabater, Mariana Torrens y dos hijas, Antonio Aixalá, Jaime Torda, Sofia Ortega, Carlos Llorca y hermana, Antonio Santasusana, Tomás Aletar, Jaime Bamús, Augusto Camps, un soldado, Antonio Suñol, Rosa Suñol, Ana Pala, Guillermo Llambias, Esteban Casell, Juan Comellas.—Total 28.

DE ALCUDIA
D. Juan Serra, Gaspar Beltran, esposa é hijas, Gaspar Rico, Andrés Palou, Ramon Fábregas, Tomás Bó, Gerónimo Carbonell, Guillermo Pons, Maria Maya, José Roig y Vicente Alonso.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.
Mahon 16 Agosto de 1883.

Muy señor mío: con esta fecha remito al señor Director de *El Liberal* el siguiente comunicado, esperando se servirá insertarlo en su apreciable periódico por lo que le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Lorenzo Orfila.
Señor Director de *El Liberal*.
Mahon 16 Agosto de 1883.

Muy señor mío: He de merecer de V. se sirva ordenar la insercion en su periódico de las siguientes líneas, y por ello le estaré agradecido

S. S. Q. S. M. B.
Lorenzo Orfila.

En *El Liberal* del día 13 del corriente, he leído una carta que aparece fechada en Mercadal, en la que se dice que, como *comisionado del arrendatario de consumos de aquel pueblo*, enteré al Ayuntamiento del mismo, de que los de esta ciudad y de Alayor *tenian suprimidos los extraradios*, siendo así (continúa la citada carta) que dichas Corporaciones han mantenido la forma de exaccion prescrita en la ley de Diciembre de 1881, en virtud de lo dispuesto por la R. O. recientemente publicada sobre el particular.

Por mas que tenga medios para probar la inexactitud de lo aseverado con respecto á lo informado al Ayuntamiento de Mercadal, como una afirmacion se destruye con una negacion, me limito por hoy á decir que *es absolutamente falso* lo que dice el firmante de la carta, en la seguridad de que no han de merecer menos crédito al público las palabras que autorizo con mi firma, que las que insertó en este periódico, sin firma alguna, el aludido autor del escrito que se ha dignado aludirme. Cuando se sirva publicar su nombre y pueda así tener yo la seguridad de que dicha carta fué escrita en Mercadal, entonces le probaré que el llamado á engaño ha sido él y no el citado Ayuntamiento; debiendo advertirle, que no tengo decidido empeño por que acceda á mi indicacion sobre lo de descorrer el velo del anonimato, pues en el caso de prestarse á ello, tengo en mi favor aquel vulgar adagio, que dice, *cantien papeles y mientan barbas*, y en el contrario, no han de abonarle más cualesquiera iniciales, que lo que me abona á mí la firma que me complace en volver á estampar.

Lorenzo Orfila.

Correo de hoy.

El pronunciamiento y la prensa extranjera
Un amigo nuestro que se encontraba en

la Bolsa de Londres en el momento de llegar allí las primeras noticias de las intenciones militares de estos dias, nos describe con una sola frase, el efecto que allí produjeron los sucesos de Badajoz: «¡No queremos nada con España!» era la voz unánime entre los hombres de negocios ingleses. La prensa de aquel país se muestra, por lo general, parca en comentarios. «Creíamos que España habia acabado con los pronunciamientos y su crédito renacia —dice unánimemente—, pero las últimas noticias prueban lo contrario. «Cosas de España!» La frase espresiva del desden á nuestro país, y del que empezábamos á levantarnos, está en todos los labios.

En Francia, exceptuando algun periódico monárquico, la prensa no recala cierta satisfaccion con que mira nuestros disturbios. Los diarios republicanos conservadores, con mayor ó menor prudencia, los más avanzados con la violencia de frases de que hacen gala, todos juzgan los sucesos de España con aire entre desdenoso y compasivo para nuestro país. Hay, sin embargo, allí una nota interesante que resalta en la armonia general de la opinion; «La Presse» escribe: «Suponemos que el Rey Alfonso tendrá ahora otra cosa en que ocuparse que del viaje á Alemania;» y el resto de la prensa clama contra el tratado de comercio hispano-alemán motejándola de señal de nuestra servidumbre á Alemania.

La opinion de los liberales de Italia puede resumirse en las siguientes líneas, tomadas de un artículo de la «Gazzetta de Italia», inspirado en iguales sentimientos que los comentarios hechos por la mayoría de la prensa de aquel país: «De algun tiempo á esta parte, el ejército español, conservando sus antiguas virtudes militares, parecia haberse despojado de su gran defecto, de querer hacer política, entregándose con harta facilidad á los pronunciamientos y poniéndose al servicio de agitadores ambiciosos. No es que el hecho de Badajoz pueda imputarse á todo el ejército, el cual ha permanecido fiel al Rey y á la patria. Pero es un síntoma de que permanentemente existe en el ejército un elemento fácil á la insurreccion y un peligro para las instituciones.

Las tentativas militares realizadas con elementos militares en el Norte y Occidente de España, revelan á un tiempo el despecho y la impaciencia del señor Ruiz Zorrilla. Viéndose hoy día abandonado por algunos de sus amigos, y temiendo que con la monarquía se consolide la libertad en España, y se obtenga la Constitucion de 1869 pedida por la izquierda dinástica, sin su concurso ha lanzado sobre su patria, de la cual se mantiene alejado desde hace ocho años, y que ya no conoce, el lizon de las revoluciones. Apesar del pronunciamiento de Badajoz, el terreno no es propicio para estas tentativas. España recuerda sobrado bien las consecuencias de sus pasadas revoluciones; tiene sobrada confianza en la lealtad de su soberano y en el patriotismo de sus hombres políticos para abandonarse de nuevo á revoluciones que arrastran la libertad por las calles y traen el país á la reaccion. ¡Qué desilucion para el señor Ruiz Zorrilla! ¡Qué mayor prueba de que España no quiera acordarse de él ni de sus consejos, y que cree no solo posible, sino hacedera, la armonía de la democracia con la libertad!»

De intento hemos suprimido las frases demasiado duras con que la «Gazzetta» juzga al señor Ruiz Zorrilla, porque en estos juicios no puede menos de interesarse

la pasion: los periódicos adictos á la dinastía de Saboya no han perdonado nunca al señor Ruiz Zorrilla la abdicacion de don Amadeo.

Portugal se aparta de nosotros: teme que nuestro contacto contamine sus libertades, y nuestro ejemplo, la seguridad de sus instituciones. «O primeiro de Janeiro» se espresa con lo siguiente:

«Estos hechos (los de Badajoz) vienen á demostrar cuanta razon teniamos en combatir la política de las alianzas íntimas con España, planteada en la entrevista de Cáceres. La monarquía portuguesa, en vez de sacar de si propia los mejores elementos de su fuerza y de su prestigio, prefirió cultivar amistades estrañas y procurar formarse en la intimidad de sus relaciones con la monarquía española un punto de apoyo contra cualquiera hostilidad del interior ó cualquier peligro del exterior. Pero los hechos están ya aquí para probar el error.»

No nos equivocábamos, desgraciadamente, sobre la impresion que habian de producir en el extranjero los pasados sucesos. En Inglaterra la frialdad, en Francia cierta hostil complacencia, en Italia simpática tristeza y enérgica condena de los culpables, hasta desconfianza en Portugal, en cuya prensa encontramos, sin embargo, una muestra de la tradicional hidalguía de nuestros vecinos: el «Jornal do Commercio», importante diario de Lisboa.

«Nada tenemos que ver con lo que hacen, ni nos compete apreciar cómo se gobiernan nuestros vecinos;

»Los individuos que con el nombre y motivo de una emigracion política vivieron en nuestro territorio, han de encontrar aquí, como sus adversarios de hoy encontraron en otro tiempo, una hospitalidad generosa y leal en tanto que supieren merecerla con una conducta bajo todos conceptos escrupulosa y correcta que tenemos derecho á esperar y el deber de exigir é imponer por la fuerza en cualquier eventualidad. Suponer que la hospitalidad á sus desventuras puede traducirse en simpatía hácia sus actos y armonía con sus ideas ó las que tomaron por tema de su sedicion, sería insensato y peligroso. Si son republicanos en su país, aquí son huéspedes y protegidos de una monarquía profundamente liberal y sinceramente amiga también del país que es su patria y que adoptó y conserva la monarquía como fórmula legítima de su gobierno.»

(«El Imparcial»).

BARCELONA 15 DE AGOSTO

A última hora se nos comunicaron en los centros oficiales las noticias siguientes: algunas fuerzas del ejército aferron ayer mañana una batalla, por estos alrededores, habiendo capturado á tres sujetos de sospechosa traza, que se cree pertenecian á alguna de las insignificantes partidas que vagan por las cercanías del pueblo del llano. Fueron conducidos presos á esta ciudad, en donde quedaron á disposicion de las autoridades.

Por disposicion superior, anteanoche desde la Seo de Urgel, á donde habia ido con la division del general Cuenca, emprendió su marcha de regreso á Barcelona el regimiento de infantería de Aragon, número 21, que se dividió en dos pequeñas columnas. Sobre las dos de la madrugada, al hallarse una de las citadas columnas en las inmediaciones del pueblo de

Martinet, encontró otra fuerza armada que por la oscuridad de la noche no pudieron distinguir claramente. Las tropas reales les dieron el quien vive, al cual contestaron los del grupo armado ¡Aragón! Entonces se acercaron confiadas las fuerzas de Aragón, ligurándose que eran soldados de su mismo regimiento, pero fueron recibidos con una descarga á que ma ropa por la fuerza que les salió al encuentro y que la formaban unos setenta carabineros de los sublevados en la Seo de Urgel. A semejante inesperada agresión, contestó la columna el regimiento de Aragón con otra nutrida descarga, emprendiendo precipitada fuga los carabineros que dejaron en el campo varios efectos y armas. De la refriega resultaron heridos un carabnero y un soldado de Aragón.

Noticioso del suceso el Excmo. señor Capitan general ha dispuesto que sin pérdida de momento se formen algunas pequeñas columnas compuestas de los regimientos de Aragón y de Asia y del batallón de cazadores de Alfonso XII. Muchos soldados indultados del regimiento de Vizcaya pidieron se les permitiera salir inmediatamente en persecucion de los carabineros rebeldes, en union con las citadas fuerzas, á cuya peticion ha accedido el señor general Riquelme.

Los comandantes generales de Tarragona y Lérida telegrafian al señor Capitan general que no se sabia el paradero de las pequeñas partidas que estos últimos dias merodeaban por aquellas dos provincias, creyéndose que se habian disuelto. El comandante general de Lérida, el mariscal de campo Excmo. señor D. Romualdo Crespo, en vista de la tranquilidad que reina en aquella provincia, manifestó ayer al Capitan general que si las necesidades del servicio lo exigian, podia disponer de dos batallones que recientemente llegaron á Lérida procedentes de Zaragoza. El general Riquelme le contestó que por ahora continuasen en dicha capital.

Por el correo recibimos anoche la siguiente alocucion publicada por el Escellentísimo señor General en jefe del ejército del Norte:

«Ejército del Norte.—Estado Mayor general.—Orden general dada en el Cuartel general de Vitoria á 12 de Agosto de 1883.

Soldados: El inexorable fallo de la ley se ha cumplido. Cuatro de los sargentos que, olvidando sus juramentos y deberes, arrastraban con engaño á la rebelion á la tropa del regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas á las tres de la tarde de hoy, por sentencia del consejo de guerra verbal, cumplidas las prescripciones que exige la ordenanza.

Rogad á Dios por ellos, y sirva á todos de saludable escarmiento tan terrible como justo castigo, y de ejemplo constante la energía y resolucion del coronel Rivalcaba y de sus jefes y oficiales, así como el buen espíritu de sus soldados, que á la voz de aquellos se pusieron bajo sus órdenes, quedando presos los sargentos que les obligaron á hacer fuego contra sus superiores, y muerto por un tirador el teniente de la Reserva que se habia puesto á su frente.

Así, el cuerpo no registrará una página bochornosa en su historia, ni se ha empañado el buen nombre y crédito de este ejército, cuyas clases todas anhelan siempre demostrar su firme adhesion á S. M.

el Rey (Q. D. G.), é instituciones vigerantes.

Tened siempre presente la humillacion y escarnio que sufristeis, en 1873, mientras la Nacion se desmembraba, marchando rápidamente al abismo.

El restablecimiento de la disciplina la salvó entonces, y confia la demostrareis siempre que sea necesario, vuestro General en jefe.—Genaro de Quesada.»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 14.—Un crucero francés procedente de Alejandria con patente sùcia ha comunicado con el puerto de Esmirna.

No es cierto que haya ocurrido sedicion de ninguna clase en el presidio de Ceuta.

Madrid 14.—Se han descubierto algunos billetes de Banco de cien pesetas falsos.

Ha regresado el marqués de Sardoal.

Continúan entrando en Francia varios emigrados españoles.

Créese que mañana regresarán los Reyes á la Granja.

Madrid 14.—Se confirma que hay diferencia de apreciaciones entre los señores Sagasta y general Martínez Campos que motivarán que éste dimita despues que regrese de acompañar á S. M. el Rey á las provincias. También le acompañará en su viaje al extranjero, y esto hace creer que es probable un arreglo.

Madrid 14.—Se ignoran los acuerdos tomados en el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey sobre el que guardan la mas profunda reserva. El ministro de Hacienda ha dejado de asistir al Consejo por hallarse indispuerto.

Madrid 14.—En el Consejo de ministros se ha acordado consultar á los Capitanes generales y á los gobernadores de las provincias sobre la conveniencia de levantar la suspension de garantías.

En la recepcion por S. M. el Rey de los senadores, el señor marqués de la Habana ha pronunciado un discurso espresando la profunda impresion y la dolorosa pena que les han causado los últimos sucesos.

En la recepcion de los diputados, el señor marqués de Sardañal ha ofrecido su concurso, solicitando compartir con el Rey el pesar que le habrán producido los últimos trastornos. Ha hecho resaltar el desamparo del pueblo y su indignacion hacia los enemigos de la libertad y de la patria, y ha ofrecido el testimonio de su sincera adhesion al Rey.

S. M. le ha contestado agradeciendo la adhesion del Parlamento y sosteniendo que las últimas ocurrencias no alterarán su firme propósito de continuar identificando el trono con las aspiraciones del pueblo y que se le unirá siempre así en la próspera como en la adversa fortuna.

Madrid 14.—Noticias particulares de París hablan de la existencia de un comité central revolucionario que facilitaba dinero á los españoles para que se insurreccionaran. Añaden que en breve firmará M. Grévy la espulsion de Francia del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 14.—El jurado de la Exposicion de Amsterdam ha declarado que España es la primera nacion colonial científicamente presentada allí.

Plaza de Barcelona

Largos meses hacia que la Bolsa no habia presentado un aspecto tan triste, como el de la semana á que hoy damos término con esta reseña. Ya en nuestra últi-

ma revista decíamos algo del aspecto que ofrecia el mercado á raíz del pronunciamiento de Badajoz. Considerábase la cosa como pasajera nube de verano, y suponiéndola un hecho completamente aislado los valores llevaban ya camino de repenirse casi por completo, cuando el telegrafo con su brutal laconismo anunció «urbi et orbi» que lo de Badajoz lenia una segunda y tercera edicion en los sucesos de Santo Domingo de la Calzada y de la Seo de Urgel, además del levantamiento de algunas partidas de paisanos en Alcazar, Sans, San Martin de Provencals y no sabemos si en algun otro punto.

En vista de esto la sublevacion dejaba de ser un hecho aislado, para convertirse en una sublevacion bastante formal, que amenazaba por de pronto algo seriamente al gobierno, y que éste con medidas eficaces, y ayudado por el buen sentido del país, logró dominar por completo en pocos dias.

El fracaso de la intentona, que ya puede darse por terminada, ha devuelto al país su tranquilidad material, pero la paz moral, no se recobra tan fácilmente, y hechos como los recientemente ocurridos, dejan siempre tristes resabios, que solo el tiempo puede borrar. Como es natural la Bolsa se resintió notablemente; los valores del Estado, descendieron rápidamente, y comenzaban á bajar muchísimo mas. Por fortuna, las noticias fueron siendo mas tranquilizadoras, cuando el pánico estaba á punto de llegar á su período álgido, y esto fué causa, de que se atajara el descenso, y de que á nuestra Bolsa se evitaran dias aciagos.

Hace ocho dias dejamos el Cuatro á 64'00, y al dia siguiente á consecuencia de las noticias, por desgracia ciertas que circularon, bajo con alarmante rapidez. Descendió á 62'75, y hasta 61'90; el viernes hasta 60'70, y tanto en un dia como en otro, las oscilaciones fueron tan violentas, que en menos de una hora, llegaron hasta cerca de uno y medio por ciento y siendo frecuentísimas las de cincuenta y sesenta céntimos.

Los cambios, sin embargo, se normalizaron el sábado por la noche, en que abrió á 62'75 y cerró á 62'40. Desde dicho dia, ó sea ayer y hoy, ha oscilado entre 62'40 y 62'60 siendo este el cambio que ha abierto esta noche en el Bolsin.

El Cuatro exterior, ha venido sufriendo idénticas oscilaciones, si bien con muchísimas menos operaciones que sobre el Cuatro interior. Hace siete dias cerró á 62'85 y hoy queda á 60'35.

La Deuda amortizable, tiene escasa variacion y está con ligera ventaja en la cotizacion de hoy. De 75'25 á 75'40.

Los Billetes del Tesoro de Cuba, han ganado también algo. De 95'75 á 96'15.

Los valores llamados locales, en los dos dias del pánico, se resintieron un poco, pero no tanto como era de presumir, dadas las noticias que corrian. La mayoría de los mismos resistieron muy bien á fuerte sacudida que al cuatro empujaba, siendo esto en nuestro humilde concepto, señal de que sus actuales precios son muy firmes y de que es fácil que mejoren bastante, á poco que les favorezcan las circunstancias.

El Banco de Barcelona, con coupon cortado, cierra á 83'50.

Los Coloniales que llegaron durante la semana á 58'50, cierran hoy á 61'40, que es algo menos del precio á que quedaron cotizados en nuestra última revista.

El Banco de Cataluña gana algo. De 26' á 26'50.

El de Préstamos y Descuentos, en decidida alza. De 33'25 á 35'25.

El Ibérico, con ligero descenso. De 19'85 á 19'50.

Las Cañanías, variables á 70; lo mismo que el Mercantil, que cierra hoy á 51.

Los Tabacos de Filipinas, hoy sin cambio, pero sus últimas operaciones, se han efectuado alrededor de 59'.

Las Francias, tambien llegaron hasta 78'50, pero repusieron luego, y hoy cierran á 83, que es casi el mismo precio de hace siete dias.

Las Almansas, sin operaciones.

Orensés en buen sentido, manifiestan señales de alza. De 25'75 á 27 papel, cambio de hoy.

Hoy las Alicantés sin operaciones.

Las Directas á 27, con poquitas transacciones, y las del Norte, en baja. De 108'50 á 107'25.

Las Obligaciones quedan á los tipos siguientes:

Ayuntamiento á 99: 60 céntimos de baja.

Norte á 64'75: Igual cambio.

Francia 6 p. S. Sin operaciones.

Id. 3 p. S. A 60'25: 25 céntimos de baja.

Almansa á 52: Igual cambio.

San Juan de las Abadesas. De 68'25 á 68'50.

Orensés. De 43'50 á 45.

Las Transatlánticas, sin operaciones.

Las del Fomento, Riqueza Rústica y Urbana á 93 y las del Canal Urgel, muy firmes á 52.

Barcelona 14 Agosto 1883.

Z.

(«El Consultor Financiero»).

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 15.—8'20 n.

El Sr. Castelar visitó ayer al Sr. Montero Rios.

Reina gran tranquilidad en Viena, continuando los desórdenes en Pesth de cuyas resultas han ocurrido sangrientos choques entre las tropas y los obreros.

En Francia han sido internados un brigadier, un coronel, doce comandantes y doce capitanes carlistas que se agitaban en Perpignan.

Una partida de treinta ladrones ha robado el tren de Cataluña.

Parece que á fin de mes serán restablecidas las garantías y que las Cortes se reunirán en Setiembre.

Francia se ha negado espulsar al Sr. Ruiz Zorrilla pretestando ignorar su paradero.

Madrid 16.—11'30 m.

El Periódico *El Progreso* asegura que D. Cristino Martos quiere unicamente ser el primer servidor de la democracia y el último en gozar de sus favores.

Madrid 16.—1'15 t.

LOTERIA

2.222	4.879	4.166	6.752
4.378	16.604	25.935	20.183
6.760	5.125	4.337	11.005
18.920	18.024	4.227	8.542
22.588	15.013	11.619	14.277
3.285	8.970	5.238	6.261
17.293			

Madrid 16.—1'22 t.

Despachos telegráficos recibidos de Puigcerdá dicen haberse oido tiros en la frontera suponiendo sean los aduaneros franceses que oponian la entrada de los carabineros fugitivos de la Seo de Urgel.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

Terminado el servicio de fonda en el Lazareto sùcio de Mahon con fecha 13 de Setiembre próximo venidero, la Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que con arreglo al Real decreto de 27 de Febrero de 1852 se anuncie dicha subasta por término de 30 dias en el Boletín oficial de esta provincia y una vez terminado este plazo se verifique aquella simultáneamente en este Gobierno y Delegacion especial de Mahon, debiendo servir el mismo pliego de condiciones que actualmente rige y que á continuacion se inserta.

Advirtiéndose que la mencionada subasta simultánea ha de merecer la aprobacion de la Superioridad y que no serán validos los pliegos que no estén dentro las prevenciones que determina el Real decreto de 27 de Febrero de 1851; señalándose para dicho acto el dia 10 de Setiembre á las 12 de su mañana.

Palma 8 Agosto 1883.

El Gobernador,
José Lois é Ibarra.

DELEGACION ESPECIAL del Gobierno en Mahon

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública licitacion el servicio de fonda y sus anejos, que ha de establecerse en el Lazareto sùcio de Mahon.

1.º Los contratistas se obligan á facilitar por el precio de seis pesetas diarias á cada pasajero, desayuno de té, café con leche ó chocolate, con pan y manteca ó bizcochos: almuerzo completo de dos platos carne, uno de pescado ó huevos si este no se encontrase y dos postres: y comida compuesta de sopa, cocido, dos principios variados y dos postres.

2.º Para llevar á cumplido efecto la condicion anterior, deberán tener surtido de viveres y artículos en cantidad suficiente para atender á todos los cuarentenarios.

3.º Podrán los contratistas establecer un servicio de restaurant para horas extraordinarias con arreglo á la tarifa aprobada por la Delegacion del Gobierno, que deberá fijarse en los puntos más visibles del establecimiento.

4.º Se obligan así mismo los contratistas á lavar la ropa de todos los cuarentenarios, previa tarifa aprobada tambien por la Delegacion del Gobierno que deberá tenerse al público en los sitios más visibles, sin que pueda exigirse más retribucion que la establecida en la misma.

5.º Igualmente quedarán obligados los contratistas á la limpieza de las habitaciones y camas de todos los huéspedes que deberán tener en el mejor estado de pulcritud y aseo.

6.º Se entregarán á los contratistas, bajo recibo intervenido por el Secretario del Lazareto y visado por el Director del establecimiento, los platos, cubiertos y demás utensilios de la propiedad del mismo que les sean

necesarios, y responderán de los desperfectos, debiendo devolver el dia que cese el servicio, igual número de todo al que hubiere recibido. No podrá por ningun concepto sacarse de los muros del Lazareto pieza alguna de moviliario ó utensilio.

7.º La duracion del contrato será de un año á contar desde la fecha en que se eleve á escritura pública y podrá prorogarse á voluntad de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad. Los gastos de escritura serán de cuenta de los contratistas.

8.º Para responder del cumplimiento del contrato y antes de celebrarse la escritura, deberán los contratistas depositar en metálico en la Tesorería de esta provincia la cantidad de quinientas pesetas.

Mahon 8 Agosto de 1883.—El Delegado especial del Gobierno, Ricardo Andrés de Assereto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Roque y Jacinto confesores.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

En la parroquial iglesia de Sta. Maria, se continúa el devoto y solemne Octavario dedicado á Maria Sma. en su Asuncion á los Cielos, titular de dicha iglesia, á las 9 misa mayor y al anochecer el acostumbrado ejercicio con sermón, Padre-nuestros, letrillas y despidos todo al órgano.

Santo de mañana.

San Rufo martir y Sta Emilia virgen.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 16

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons con 22 trips. 99 pas. efs. y la correspondencia.

Despachados el 16

Para Barcelona barca «Teresa» cap. don Benito Bofill con 15 trips. y maderas.

Para Torrevieja berg. gol. sueco «Para» cap. Mr. J. Pik con 8 trips. y lastre.

Seccion comercial.

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 14 de Agosto

	Dinero.	Dinero
T. perp. int.	62'42	F-c. Alicante 00'00
Id. id. exterior	60'35	OBLIGACIONES.
4 p 100 amort.	75'00	N. de España 64'75
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barcelona y Fran-
B. T. Cuba	96'00	cia 6 p. 100 000'00
ACCIONES.		Id. id. 3 » 60'15
B. Barcelona	83'50	Abadesas 68'00
B. H. Colonial	61'15	F-c. Alm. á Val. 52'00
C. Mercantil	50'50	Orenses 44'75
P. Descuentos.	35'00	CAMBIOS.
B. Ibérico	19'35	Sobre Londres 47'45
F-c. B. á Fran.	82'50	París 4'93
Id. Alm. á Tar.	000'00	Marsella 4'93
Orenses	26'50	
N. de España	106'65	

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Ciudadela

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado la publicacion del tanto con que salen gravados los censos con respecto á la Contribucion de inmuebles y sus recargos del corriente año

y es como sigue:

Por cuartera de trigo censo 2'15 pesetas.

Por libra censo 0'47.

Cuyas cantidades deberán los contribuyentes descontar á los perceptores.

Ciudadela 13 de Agosto de 1883.

—El Alcalde, Gaspar J. Saura.—
P. A. del A. Antonio Florit Srio.

Administracion de Loterías de 1.º clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Agosto 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 11.00 id para el premio segundo.	2.200
1.239	569.400

Mahon 17 Agosto de 1883.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Don Guillermo Sintés y de la Torre Juez municipal suplente de la Ciudad de Mahon encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia diez y siete del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, varios muebles y efectos embargados al disuelto Carrino de la Union en méritos de juicio verbal que contra el mismo sigue en este mismo Juzgado D. Pascual José Hernandez y Olives, sobre pago de cantidad, cuyos muebles y efectos quedan de manifiesto en poder del Depositario D. Miguel Parpal y Pons; sin la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo avalúo y que en dicha subasta se prescindirá de lo que establece el artículo mil quinientos de la ley de enjuiciamiento Civil, debiendo solo los que se presenten como postores exhibir su cédula personal.

Mahon cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—G. Sintés de la Torre.—Ante mí, Alejandro Gavasso, Srio.

Se alquila amueblada la casa Plaza del Príncipe núm. 10 y se vende un piano.

Dirigirse al núm. 4 de la misma plaza.

NODRIZA

Lo desea una. En esta imprenta informarán.

PARA VENDER

Lo está la casa con altos y bajos de la calle de Sta. Rosa núms. 13 y 15. Dirigirse calle de San Antonio núm. 15.

SUBASTA

El dia 20 del corriente Agosto á las once de su mañana se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultáneamente en las dos Notarías que abajo se espresan, las fincas siguientes.

1.º El predio Lloch nou, con su dotacion correspondiente, justipreciado en 59.334 pesetas, retasado en 50.000 pesetas.

2.º El predio Son Olivar, junto con la viña situada en el camino de Son Churiguer, y su correspondiente dotacion, justipreciado en 48.400 pesetas, retasado en 40.000 pesetas. Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones, en virtud de las cuales debe regirse la licitacion, estarán de manifiesto en Mahon. en la Notaría de D. Pedro Orfila, calle del Arrabal número 10, y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

En la tienda de Manuel

Buils calle Nueva núm. 16 se acaba de recibir un precioso surtido de maletas, sacos y carteras para viaje tanto para caballeros como para señoras á precios escusivamente módicos.

AL BUEN GUSTO

En la Confeitería LA PALMA
Adnóver, 24

se acaba de recibir los tan acreditados ALBARICOQUES Abrillantados (sin hueso) que tan solicitados nos son por todas las personas que los han gustado en años anteriores.

De la misma clase de albaricoques se han recibido tambien en *Almibar y en seco* como los tenían pedidos varios de nuestros parroquianos.

La Palma, Adnóver 21,

Ayuntamiento de Ferrerías

Habiendose señalado á este pueblo, por la Administracion de contribuciones, para el presente año económico el cupo de riqueza antigua de 75.997 ptas. y tipo contributivo de 25 p/100 por inmuebles cultivo y ganadería, en lugar de las 82.077 pesetas y tipo de 16 p/100 con que venia figurando este distrito en el último año de 1882-83; El Ayuntamiento y Junta pericial han formado en concepto de «interino» el reparto de la referida contribucion con arreglo á la riqueza y gravamen señalados, sin perjuicio de lo que se determine en virtud del recurso de alzada que ambas Corporaciones han elevado al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda en contra del referido señalamiento; cuyo reparto se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion, por espacio de cuatro dias, contados desde la publicacion del presente edicto.—Ferrerías 11 de Agosto de 1883.—El Alcalde, José Florit.—P. A. del Ayuntamiento y Junta Pericial, Lorenzo Pons Srio.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS

OCASIONADOS POR EL RAYO. AUNQUE

NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865

Unica en su clase domiciliada en Cataluña

Representante en Menorca

D. Pascual J. Hernandez.